



ESTATUTOS

1. Características de la empresa, forma jurídica, nombre, socios, ubicación, dirección postal....Nombre : Getland

Nombre de socios:Radhames ,Jennifer, Ariel,Aixa,Helen,Maria
karla,Helena ,Noa,Iria
Paula ,Jonathan

Ubicación :Patronato san José calle los Ángeles

Dirección postal:calle los Ángeles numero 2

2. Objeto social de la empresa.

.La compra, venta, exportación y distribución de distintos tipos de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo bebidas como refrescos.

.La prestación de servicios gastronómicos .

.La compra, exportación y distribución de distintos objetos como colgantes o collares para su venta posterior.

.La prestación de servicios de bisutería

3. Derechos de los socios.

Todos los socios tienen derecho a opinar y dar su opinión sobre cualquier cosa de la empresa.

Todos tendrán los mismo derechos y igualdades .

4. Deberes de los socios.

Cumplir las obligaciones como socio.



- Asistir a las asambleas.
- Participar en las reuniones y actividades.
- Abonar en la fecha requerida los compromisos económicos, como aportes y deudas.
- Desempeñar los cargos para los que fueron electos por la asamblea.
- Respetar y cumplir los estatutos y reglamentos, además de las decisiones de la asamblea y del consejo de administración.
- Cuidar los bienes y fondos de la cooperativa.
- Evitar realizar actos que afecten a la cooperativa o las relaciones entre los asociados.
- Rendir cuentas a los demás asociados, de las actividades realizadas.

5. Organigrama.

6. Régimen disciplinario y sancionador.

1.-Las faltas disciplinarias pueden ser muy graves, y leves.

2.- Las faltas graves serán establecidas por Ley de las Cortes Generales o de la Asamblea Legislativa de la correspondiente Comunidad Autónoma o por los convenios colectivos en el



caso de personal laboral, atendiendo a las siguientes circunstancias.

3.- Las Leyes de Función Pública que se dicten en desarrollo del presente Estatuto determinarán el régimen aplicable a las faltas leves, atendiendo a las anteriores circunstancias.

7. Recursos humanos y organización: departamentos y cargos.DP COMERCIAL

Uno de los departamentos más importantes se encarga de realizar los estudios del mercado, son necesarios para comprender y analizar la visualidad de la empresa. Estudian el entorno, valoran a los consumidores, hábitos de compra etc..... También los recursos y competidores a los que pueden enfrentarse en el mercado .

DP FINANCIERO

Departamento encargado de todas las entradas y salidas de dinero
Control de la contabilidad
Gestión de costes
Realización de los presupuestos

DP ADMINISTRATIVO

Se encarga de englobar el resto de departamentos
Comunicación de proveedores

FUNCIONES



ORGANIZACION Y PLANIFICACION (IMPORTANTES) se encarga de que cada persona y departamento tengan claras su función , sus deberes y responsabilidades

DIRECCION imparte las instrucciones para llevar a cabo la planeación
Debe ser razonable

COORDINACIÓN armonizar actos y esfuerzos de todos los departamentos de la empresa, evalúa el desarrollo de las actividades

8. Formas de reuniones o asambleas: mecanismos de adopción de acuerdos...

- .Orden al hablar, no todos a la vez .
- . Entregar las cosas a tiempo.
- . Todos tienen que aportar a la empresa .
- .Asegurarse de que todos tengan la misma cantidad de deberes .
- .Y llegar aun acuerdo .

9. Aportación social.

- .Traer el dinero el día correspondiente sino quitamos puntos.
- .Si alguien no puede traer el dinero correspondido qué diga el por qué no lo puede traer.
- .Tiene que ser una cifra flexible
- .Si el dinero no llega tendremos que poner más
- .Tenemos que poner 12 euros cada uno
- .Nos tenemos que dar cuenta que lo que aportemos vamos a recibir algo más
- .La cifra orientativa es de aproximadamente 132 euros

10. Sistema de reparto de puntos en calificaciones colectivas.

- .Si no entrega el trabajo a tiempo, menos puntos.
- .Si haces el trabajo de otros que no hacen las cosas, suben puntos.
- .Hacer tu trabajo bien y correcto.
- .Entregar el trabajo en el plazo que indica el profesor.



.No entregar el dinero puntual baja puntos .

11. Pérdida de la condición de socio.

a condición de socio se perderá por alguna de las siguientes causas:

1. Por la libre voluntad del asociado.
2. Por acuerdo de la Junta Directiva.
3. Por incumplimiento grave de los presentes Estatutos.

12. Compromiso de la RSC: Porcentaje y posible entidad.

Nos comprometemos a dar un 5 por ciento de las ganancias a la ONG Sonrisas o a cualquier otra que lo necesite, siempre y cuando se trate de alguna que está empezando y no posee tantas donaciones y ganancias.